

CM/ 234

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

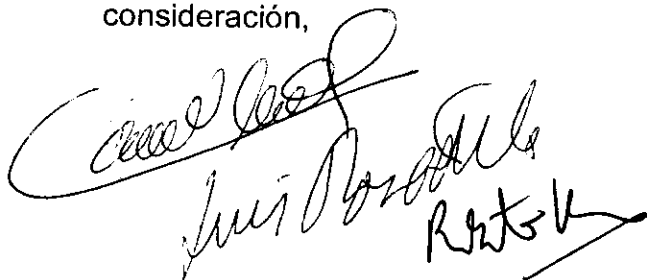
Montevideo, 27 DIC. 2010

Señor
Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 4º de la Ley Nº 17.060 de 23 de diciembre de 1998 y artículo 302 de la Ley Nº 18.362 de 15 de octubre de 2008, a los efectos de solicitar la venia correspondiente para designar miembros integrantes de la Junta de Transparencia y Ética Pública al doctor José Pedro Montero y al doctor Luis Yarzabal.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de las precitadas personas se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,


Luis Posada Carriles
Roberto


JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

2010 01201 0124

John

Mary

William

Elizabeth

John

Elizabeth

William

John
Elizabeth